

Bogotá D.C. 3 de octubre de 2016

Cordial saludo

LA ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS –APROVET, informa que ha implementado la Política de Tratamiento de Datos Personales aplicada a todas las personas naturales, jurídicas o privadas registradas en la base de información física o digital en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto 1377 de 2013. Los cuales regulan la protección de datos personales y establece las garantías legales que se deben cumplir para el tratamiento de dicha información.

Por tal motivo, les quiere dar a conocer la política que pueden encontrar ingresando al sitio web www.aprovet.com con el objetivo de informarse sobre la finalidad del tratamiento que se le da a la información, sus derechos como titulares y los deberes de La **ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS –APROVET**.

Adicionalmente, si usted es uno de los titulares se le solicita cordialmente que nos remita la autorización (si aún no lo ha hecho) para continuar con el tratamiento (haz clip aquí para descargar el formato de autorización) permitiendo a la **ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS –APROVET.**, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y compartir los datos que ha sido suministrados a la base de información.

Cabe aclarar, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1377 de 2013, si transcurridos treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta comunicación, la **ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS –APROVET**, No recibe manifestación alguna, podrá continuar con el tratamiento de la información personal para las mismas o similares finalidades de que ha sido objeto desde el momento de su recolección.

Finalmente, en caso de que el titular considere que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, suspensión, o cuando advierten el presunto cumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante la división asignada por la **ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS –APROVET.**, ubicada en la Calle 98 No. 70 – 91 o comunicarse al teléfono 57(1) 927 95 89 – 57 (1) 927 95 84

Agradecemos su compromiso y colaboración,

LEONARDO GARCIA HEWITT
Director Ejecutivo